



Resultados del Taller participativo del Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2024 del Gobierno de Navarra. Pamplona

Fecha de realización del taller: 21/03/2024

Fecha del informe: 26/03/2024



Contenido

1. ¿Por qué un Plan de Accesibilidad Universal?	3
2. Descripción del taller participativo	4
Listado de asistentes.....	5
Cómo facilitamos el material del POA24 a las personas participantes.....	5
Dinámicas realizadas en el taller	7
3. Resultados de las dinámicas	8
¿Para ti, qué 7 ámbitos deben ser más accesibles en el Gobierno de Navarra?	8
¿Qué acciones sugieres para mejorar la accesibilidad?	9
4. Valoración del taller	23
5. Anexos	24



Captura de pantalla del subtulado y signado en directo del taller.

1. ¿Por qué un Plan de Accesibilidad Universal?

El Plan Operativo de Accesibilidad Universal del Gobierno de Navarra se ha creado no únicamente por un cumplimiento legal, sino también para recoger los compromisos del Gobierno de Navarra para acercar a la igualdad de condiciones a servicios, productos y entornos y para avanzar en igualdad e inclusión.

Este Plan tiene como meta los siguientes objetivos:

- Plan centrado en el CAMBIO.
- Planificación con prioridades, y que dichas prioridades sean compartidas con la ciudadanía. Además, dichas medidas deben reflejarse en el presupuesto del Plan.
- Que las medidas que se recojan sean factibles, medibles y se rindan cuentas.
- Implicación de todas las unidades de la Administración y creación de una cultura de trabajo que integre la accesibilidad en todas las políticas.
- Creación de un sistema de trabajo que contemple la mejora continua año a año.

2. Descripción del taller participativo

El taller participativo ha tenido por objeto convocar a personas con alguna relación, ya sea personal o profesional, con el ámbito de la discapacidad en Navarra, para que aporten su valoración sobre las acciones incluidas en el Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2024 del Gobierno de Navarra (en adelante, POA24) y expresen nuevas ideas o matices que complementen a las ya existentes.

El taller tuvo lugar el día 21 de marzo de 2024, de 16:00 a 19:00 h en el Salón de Actos del edificio del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, en la calle González Tablas, 9 de Pamplona. El acto tuvo subtítulo e interpretación en lengua de signos en directo ofrecidos por la Asociación Eunat.

Asistieron 10 personas con diversos perfiles en relación con la discapacidad, tanto desde la experiencia en primera persona como a nivel profesional.

Listado de asistentes

Participante	Relación con la discapacidad	Entidad
1	Auditiva	Eunate
2	Auditiva	Asorna
3	Auditiva	Asorna
4	Visual	Amudisna
5	Física-cognitiva	Amudisna
6	Psicosocial	Mejorana
7	Cognitiva (profesional)	Anfas
8	Cognitiva	Anfas
9	Cognitiva	Anfas
10	Cognitiva	Anfas

Cómo facilitamos el material del POA24 a las personas participantes

El POA24 cuenta con un total de 174 medidas (15 más que el año pasado) de los 12 departamentos y corresponden a un total de 29 unidades diferentes del Gobierno de Navarra (2 unidades más que el año pasado). Las medidas se agrupan en 14 cambios.

Para facilitar la valoración del plan, realizamos un cuestionario escrito en Lenguaje Claro en el que las personas participantes debían marcar:

- Por un lado, de 14 ámbitos descritos, los 7 ámbitos que más importancia les daban desde el punto de vista de la accesibilidad.

El listado de los 14 ámbitos descritos en el cuestionario es el siguiente:

1. Accesibilidad de museos y actividades culturales.
2. Accesibilidad de edificios públicos y de uso público.
3. Colegios de primaria y secundaria, institutos de bachillerato y formación profesional.
4. Establecimientos y servicios de turismo.
5. Páginas web y aplicaciones móviles del sector público.
6. Formación de las personas que trabajan en el Gobierno de Navarra.
7. Mejora en empleo.
8. Servicios sociales.
9. Accesibilidad en la Administración de Justicia.
10. Accesibilidad en los espacios urbanos.
11. Accesibilidad en la vivienda.
12. Accesibilidad en el transporte.
13. Accesibilidad en el sistema de salud.
14. Mejoras en las relaciones con los ciudadanos y ciudadanas.

- Por otro lado, de los 7 ámbitos seleccionados elegir 5 y sugerir para cada uno de ellos las acciones necesarias para conseguir un cambio positivo.

Dinámicas realizadas en el taller

1. Presentación
2. Plan Operativo de Accesibilidad 2024
3. Formulario participativo:
 - ¿Para ti, qué 7 ámbitos deben ser más accesibles en el Gobierno de Navarra?
 - ¿Qué acciones sugieres para mejorar la accesibilidad?
4. Conclusiones y cierre

3. Resultados de las dinámicas

¿Para ti, qué 7 ámbitos deben ser más accesibles en el Gobierno de Navarra?

En esta primera actividad se lanzó la pregunta a las personas participantes, que aportaron los ámbitos que consideraban más necesarios. Estos son los resultados ordenados por número de votos:

Ámbito	Número de votos
13. Accesibilidad del sistema de Salud	8
6. Formación de las personas que trabajan en el Gobierno de Navarra	7
5. Páginas web y aplicaciones móviles del sector público	7
9. Accesibilidad de la Administración de Justicia	6
3. Accesibilidad de primaria y secundaria, institutos de bachillerato y formación profesional.	6
2. Accesibilidad de edificios públicos y de uso público	6
1. Accesibilidad de museos y actividades culturales	6
12. Accesibilidad en el transporte	4
7. Mejoras en empleo	3
10. Accesibilidad en los espacios urbanos	3
14. Mejora en las relaciones con los ciudadanos y ciudadanas	3
4. Establecimientos y servicios de turismo	2
8. Servicios sociales	2
11. Accesibilidad en la vivienda	2

¿Qué acciones sugieres para mejorar la accesibilidad?

A continuación mencionamos las 47 acciones de mejora correspondientes a cada uno de los 14 ámbitos:

13. Accesibilidad en el sistema de salud

- Mencionan que, aunque el Artículo 49 de la Constitución Española, recoja que todos los servicios públicos deben favorecer la autonomía de todos los ciudadanos, las personas con discapacidad intelectual o problemas de comprensión se ven en la obligación de recurrir a alguien para que les ayude a entender cada informe propio de salud.
- En los centros de salud, la señalización no es coherente. En muchas ocasiones el contenido del directorio no coincide con el contenido que aparece en el ascensor o en otras plantas propias del edificio.

Desde el punto de vista de la accesibilidad visual, falta señalización en altorrelieve, braille y con contrastes de color suficiente para que una persona con baja visión sea capaz de identificar el contenido.
- Implantación de códigos QR en la señalización de los centros sanitarios que te lleven a una plataforma online con información accesible.

- Existen profesionales en este ámbito que infantilizan a las personas con discapacidad intelectual. Esto les genera inseguridad y frustración, dado que es una dinámica a la que se enfrentan en muchos ámbitos de la vida, la cual genera discriminación.
- En las residencias de ancianos se debe saber que todas las personas mayores con discapacidad auditiva deben estar juntos. Ya que, si no se genera un aislamiento de las personas que se no comunican con lengua oral que únicamente se comunican en lengua de signos.

6. Formación de las personas que trabajan en el Gobierno de Navarra

- Implementación e impulso de los “QualityRights”.
 - Se refiere a una iniciativa promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para mejorar la calidad de los servicios de salud mental y promover los derechos humanos de las personas con trastornos mentales. La iniciativa QualityRights se centra en asegurar que los servicios de salud mental sean accesibles, aceptables, disponibles y de calidad, respetando los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial.

- Se plantea la incorporación de formaciones y la concienciación mediante la contratación de Agentes de Apoyo entre Iguales en materias específicas como:
 1. Servicios y sistemas de salud mental: implica el análisis y desarrollo de sistemas de atención de la salud mental, incluyendo la planificación, organización y gestión de servicios de salud mental que sean accesibles, efectivos y centrados en las necesidades individuales.
 2. Participación comunitaria y empoderamiento: se refiere al fortalecimiento de la participación activa de las personas con trastornos mentales y sus familias en la toma de decisiones sobre su propio tratamiento y en el diseño de políticas y servicios de salud mental a nivel comunitario.
 3. Reducción del estigma y la discriminación: involucra estrategias para reducir el estigma y la discriminación asociados con los trastornos mentales, promoviendo una mayor comprensión y aceptación de las personas con problemas de salud mental en la sociedad.
- Impulsar e implementar formaciones concretas a través de los Agentes de Apoyo entre Iguales en:
 - Apoyo en la toma de decisiones; Planificación de Decisiones Anticipadas en Salud Mental.
 - Apoyo entre pares por y para personas con experiencia vivida.

- Existencia de una necesidad no cubierta en cuanto a la formación de los profesionales que trabajan en el Gobierno de Navarra.
 - Por ejemplo, desde el punto de vista de una persona con discapacidad auditiva, desde Salud deben mandar las citas por correo o por mensaje, no por llamada.

5. Páginas web y aplicaciones móviles del sector público

- Existencia de una falta de accesibilidad cognitiva en las páginas webs y aplicaciones móviles del Gobierno de Navarra:
 - No existe, a penas, información en Lectura Fácil.
 - En las páginas web, sobre todo, utilizan palabras demasiado técnicas. Incluso palabras que tienen más de un significado, lo que genera mucha confusión a personas con problemas en la comprensión e incluso a personas mayores.
 - El uso de las webs y los pasos que hay que seguir para realizar algún trámite no son intuitivos. Además, para la mayoría de los trámites te exigen la clave online, pero no existe ninguna indicación que te explique de manera clara que es eso de la clave online.
 - Por ejemplo, la aplicación de “Tu Villavesa” debería de validarse por personas con discapacidad intelectual.

- Se propone el uso de la plataforma “Zoom” para el desarrollo de las videollamadas, ya que es la aplicación más accesible, para este uso que existe en la actualidad.
- Creación de una nueva aplicación y un servicio de WhatsApp, para cubrir las necesidades de las personas con discapacidad auditiva.
- Incorporación del servicio de videointerpretación en Lengua de Signos para emergencias (aviso de agua no potable, pandemias, incendios, etc.).

9. Accesibilidad de la Administración de Justicia

- Las sentencias deberían estar también en Lectura Fácil. Esto no solo favorecería a las personas con necesidades de accesibilidad cognitiva, que puedan estar implicadas, sino también a sus familias.

Ya de por sí, es una situación estresante tanto para la persona involucrada como para su familia, por lo que sería una gran comodidad para todas las personas que la información que se aporta sea fácil de entender.
- El lenguaje que utilizan los jueces no es accesible para personas con problemas de comprensión e incluso para personas que no tienen conocimientos del lenguaje utilizado en este ámbito.
- Los profesionales de este ámbito, como los cuerpos policiales, no están formados en trato e interacción con personas con

discapacidad. Por lo que se propone una formación en trato e interacción con personas con discapacidad hacia estos cuerpos del Estado.

- Implementación, impulso y formación de la figura del Facilitador Judicial.

- Un facilitador judicial es un profesional que actúa como un intermediario neutral y capacitado que ayuda a las partes involucradas en un proceso legal a comunicarse, colaborar y resolver disputas de manera más efectiva. Estos facilitadores pueden ser empleados por el sistema judicial o trabajar de manera independiente.

Los facilitadores judiciales generalmente se utilizan en casos civiles, familiares o de mediación, donde las partes pueden estar en desacuerdo sobre ciertos asuntos legales, pero desean evitar un litigio prolongado y costoso. Sus funciones pueden incluir:

1. **Facilitar la comunicación entre las partes.** Ayudar a las partes a expresar sus preocupaciones, necesidades e intereses de manera clara y constructiva.
2. **Identificar problemas y soluciones.** Ayudar a las partes a identificar los problemas subyacentes en la disputa y explorar posibles soluciones mutuamente aceptables.

3. **Fomentar la negociación y el compromiso.** Guiar a las partes en la búsqueda de soluciones que satisfagan sus intereses de manera equitativa y justa.
4. **Mantener la imparcialidad.** Actuar como un tercero neutral que no tiene interés en el resultado final y no toma partido por ninguna de las partes.
5. **Promover acuerdos voluntarios.** Ayudar a las partes a llegar a acuerdos voluntarios que puedan ser ratificados.

Los facilitadores judiciales pueden tener formación en áreas como la mediación, la resolución de conflictos, la psicología, el derecho o el trabajo social, dependiendo de los requisitos del sistema judicial en el que operan y de la naturaleza de los casos que manejan. Su objetivo principal es ayudar a las partes a resolver sus disputas de manera eficiente y justa, evitando la necesidad de un juicio costoso y prolongado.

3. Colegios de primaria y secundaria, institutos de bachillerato y formación profesional

- Existe una falta de accesibilidad cognitiva en los textos que se ofrecen en los centros educativos.

- Se propone la adaptación de los textos educativos a Lectura Fácil, de manera que las personas con dificultades de comprensión tengan el mismo derecho que el resto de las personas a entender lo que están estudiando.
- Formación en Trato e Interacción con personas con discapacidad del personal que trabaja en centros educativos.
 - Por ejemplo, desde el punto de vista de la accesibilidad auditiva, se debe saber que los alumnos sordos deben estar colocados en primera fila.
 - En las aulas debe haber recursos de accesibilidad adaptados a cada necesidad de las personas con diferentes tipos de discapacidad.
 - Por ejemplo, implantar bucles magnéticos en las aulas para que las personas con discapacidad auditiva oralistas puedan entender bien a la persona que les está formando.

2. Accesibilidad de edificios públicos y de uso público

- Falta de recursos de accesibilidad en edificios públicos.
 - Por ejemplo, falta de bucles magnéticos en las oficinas de Hacienda.
- Falta de señalización exterior que te indique dónde está ubicado el edificio.

En el propio edificio debería existir señalización que te aporte información como qué tipo de acciones/actividades se realizan en ese edificio, el horario escrito de manera clara, el texto escrito de manera visual y táctil (con braille).

- La señalización del edificio debería incluir los pictogramas de cada tipo de accesibilidad que se ofrece en el edificio.

1. Accesibilidad de museos y actividades culturales.

- Hacer un censo de museos y edificios culturales con el fin de que poco a poco los centros consigan una accesibilidad universal.
 - Por ejemplo, hacer en el Museo de Navarra un estudio con las necesidades que no están cubiertas, en materia de accesibilidad, y proponer acciones de mejora.
 - Otro ejemplo, desde el punto de vista de la accesibilidad cognitiva, sería realizar visitas guiadas adaptadas a sus necesidades, exposiciones fáciles de entender, etc.
- Desde el punto de vista de la accesibilidad visual, contar con recursos como las audioguías, personal del museo formado en trato e interacción, etc.
- Adaptación de las obras de teatro a personas con problemas de comprensión.
- Creación de resúmenes de películas en Lectura Fácil y en lenguaje claro.

12. Accesibilidad en el transporte

- Implantar señalización accesible desde el punto de vista de la accesibilidad universal en las estaciones de autobús de Pamplona y de Tudela.

Hay que tener en cuenta que, por las estaciones, pasa gente de fuera que no sabe la lengua castellana. Les va a beneficiar a ellos también que el lenguaje en las señalizaciones sea claro y sencillo.

- Existe una falta de formación en Trato e Interacción con personas con discapacidad en los profesionales de este sector.
- El servicio de personal de apoyo como el de Renfe o el de Adif, es una idea que está bien pensada, pero no se está bien planteada dado que existe una falta de formación a las nuevas incorporaciones al puesto. Esto genera una rotura en la cadena de accesibilidad en este sentido, generando insatisfacción por parte de las personas que necesitan este servicio.

7. Mejoras en empleo

- En los casos en los que aparece una discapacidad sobrevenida y el puesto de trabajo no está adaptado, se genera una imposibilidad de ejercer tu puesto de trabajo y esto afecta muchísimo a la autoestima de la persona.

- Implementar como categoría profesional e impulsar la figura profesional del Agente de Apoyo entre Iguales.
- Formaciones específicas a través del Sepe en materias de los “QualityRights”.

10. Accesibilidad en los espacios urbanos

- Formación al personal de los ayuntamientos en materia de accesibilidad, de manera que se tomen decisiones con conocimiento de causa.
- Antes de implementar ninguna acción en el entorno urbano, es de vital importancia consultar y colaborar con las asociaciones de discapacidad para garantizar que las necesidades de accesibilidad estén siendo consideradas y atendidas de manera adecuada.

14. Mejoras en las relaciones con los ciudadanos y ciudadanas

- Mejorar la accesibilidad de todas las acciones de comunicación del Gobierno de Navarra.
- “La riqueza de una comunidad es la diversidad”. Para que esa riqueza sea real se debe incluir en todos los procesos de decisión a personas con discapacidad.

- Fomentar la participación de las personas con discapacidad en los proyectos públicos.

4. Establecimientos y servicios de turismo

- Implementar en todos los establecimientos y servicios de turismo señalización accesible ya que, en la actualidad, genera mucha confusión para personas con problemas de comprensión o personas que no hablan la lengua castellana.
 - Por ejemplo, en muchos campings se da la situación que la señalización que indica dónde se deben colocar las tiendas de campaña y dónde se deben colocar las caravanas no queda clara.
- Ofrecer información de los viajes de una forma fácil de entender, clara y concisa.
- Mejorar la accesibilidad en casas rurales, hoteles y campings. Además de en las oficinas de turismo del Gobierno de Navarra.
- Aportar recursos de accesibilidad (bucles de inducción, folletos en Lectura Fácil, servicio de videointerpretación en Lengua de Signos).

Por ejemplo, colocar en la puerta principal o en la recepción una pantalla de vídeo con un tamaño mínimo de 55 pulgadas que muestre la imagen de un intérprete en Lengua de Signos situado a la derecha y los subtítulos

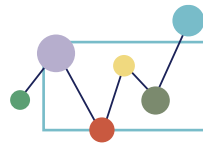
en Lectura Fácil ubicados en la parte superior de la pantalla, facilitando así también la visualización desde las sillas de ruedas.

8. Servicios sociales

- Aplicar mejoras en la información de los servicios sociales del Gobierno de Navarra, convocatorias de subvenciones a asociaciones, acceso a residencias, etc.

11. Accesibilidad en la vivienda

- Subvenciones para reformas en viviendas y portales para que sean accesibles a todas las personas independientemente de sus necesidades.
- Que todas las puertas de los portales puedan abrirse y cerrarse de manera automática permitiendo el acceso cómodo, seguro y autónomo de personas usuarias de sillas de ruedas, carritos de bebés, carros de compra, maletas, andadores, camillas, etc. Además, es necesario que existan accesos con rampas con las dimensiones y pendiente adecuada para que puedan acceder a su vivienda personas usuarias de sillas de ruedas, andadores. Así como ascensores con las dimensiones adecuadas para personas usuarias de silla de ruedas.



- Incorporación de porteros automáticos con vídeo para visualizar quien quiere acceder a tu domicilio.
- Incorporación de señales visuales que indiquen cuando alguien esté llamando al timbre o cuando se está abriendo la puerta, facilitando así la comunicación y el acceso a las viviendas de las personas sordas.

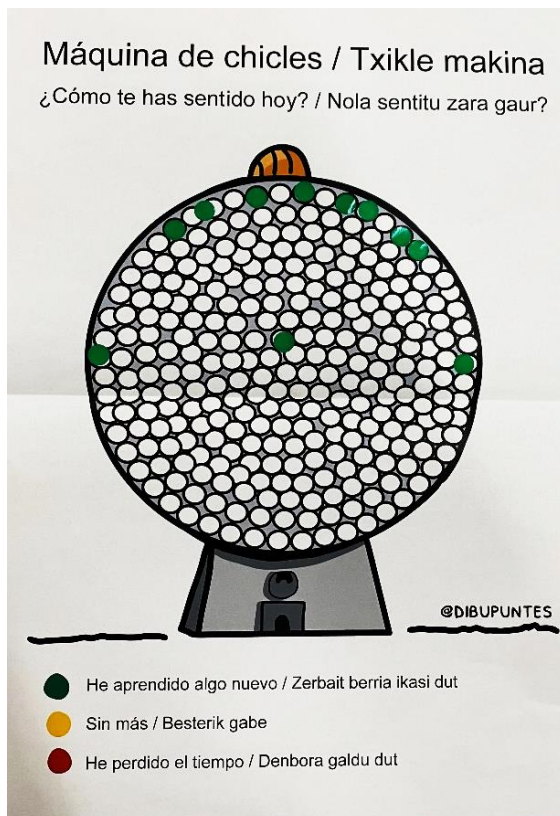
4. Valoración del taller

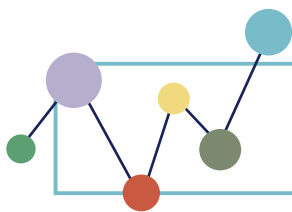
Máquina de chicles

A la salida del taller se instaló la “máquina de chicles”, una ilustración sobre la que las participantes podían aplicar un adhesivo según su nivel de satisfacción con respecto al taller, con la siguiente correspondencia:

- Verde: he aprendido algo nuevo.
- Amarillo: sin más.
- Rojo: he perdido el tiempo.

Todas las etiquetas fueron verdes:





POA 2024

Plan Operativo de Accesibilidad Universal

Gobierno
de Navarra



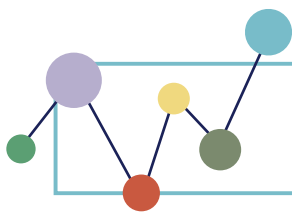
Nafarroako
Gobernua



5. Anexos.

Cuestionario de participación

Cuestionario de participación en letra grande



Cuestionario para el taller de participación ciudadana en el Plan Operativo de Accesibilidad del Gobierno de Navarra 2024

1. Tras este párrafo hay una lista de ámbitos en los que se va a mejorar la accesibilidad.

Elige los 7 que más importancia tengan para ti.

Para elegirlos, marca con una “X” en el cuadrado correspondiente.

1. Accesibilidad de museos y actividades culturales.

Por ejemplo, mejoras en los museos y en visitas guiadas.

2. Accesibilidad de edificios públicos y de uso público.

Por ejemplo, mejoras en oficinas de Hacienda.

3. Colegios de primaria y secundaria, institutos de bachillerato y formación profesional.

4. Establecimientos y servicios de turismo.

Por ejemplo, mejora de la accesibilidad en casas rurales, hoteles y campings, o en oficinas de turismo.

5. Páginas web y aplicaciones móviles del sector público.

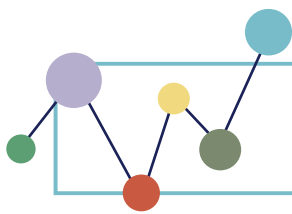
Por ejemplo, la Carpeta de Salud o de la plataforma Educa.

6. Formación de las personas que trabajan en el Gobierno de Navarra.

Por ejemplo, que sepan tratar a las personas con discapacidad o que sepan de accesibilidad.

7. Mejoras en empleo.

Por ejemplo, mejoras en las oficinas de Empleo.



8. Servicios sociales.

Por ejemplo, mejoras en la información de los servicios sociales del Gobierno de Navarra, convocatorias de subvenciones a asociaciones, acceso a residencias, etc.

9. Accesibilidad en la Administración de Justicia.

Por ejemplo, mejorar la accesibilidad de los juzgados o la información de sentencias en Lectura Fácil.

10. Accesibilidad en los espacios urbanos.

Por ejemplo, formar a las personas que trabajan en ayuntamientos para que sepan diseñar las calles de modo accesible.

11. Accesibilidad en la vivienda.

Por ejemplo, subvencionar reformas en viviendas y portales para que sean accesibles a todas las personas.

12. Accesibilidad en el transporte.

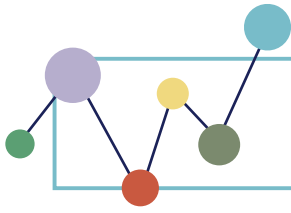
Por ejemplo, mejorar la accesibilidad de los autobuses interurbanos y de las estaciones de autobús de pueblos y ciudades.

13. Accesibilidad del sistema de Salud.

Por ejemplo, que los centros de Salud sean accesibles para todas las personas o que las campañas de promoción de la Salud sean accesibles.

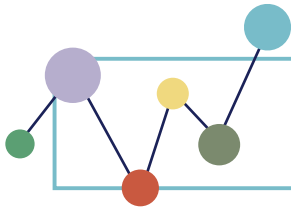
14. Mejoras en las relaciones con los ciudadanos y ciudadanas.

Por ejemplo, mejorar la accesibilidad de todas las acciones de comunicación del Gobierno de Navarra o fomentar la participación de las personas con discapacidad en los proyectos públicos.



2. De los ámbitos anteriores, elige 5
y sugiere para cada uno de ellos
las acciones necesarias para conseguir un cambio positivo

Número	Ámbito	Ideas de mejora



POA 2024

Plan Operativo de Accesibilidad Universal

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua

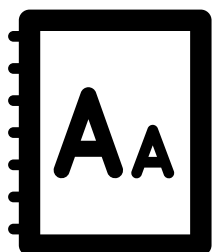


Número	Ámbito	Ideas de mejora

En el taller de participación de la semana que viene repasaremos tus opiniones y sugerencias.

Para ello, podrás intervenir y contarnos todo lo que has pensado para mejorar la accesibilidad en Navarra.

Te agradecemos mucho tu participación y te esperamos.



Cuestionario para el taller de participación ciudadana en el Plan Operativo de Accesibilidad del Gobierno de Navarra 2024

En letra grande

1. Tras este párrafo hay una lista de ámbitos en los que se va a mejorar la accesibilidad. Elige los 7 que más importancia tengan para ti.

Para elegirlos, marca con una “X” en el cuadrado correspondiente.

1. Accesibilidad de museos y actividades culturales.

Por ejemplo, mejoras en los museos y en visitas guiadas.

2. Accesibilidad de edificios públicos y de uso público.

Por ejemplo, mejoras en oficinas de Hacienda.

3. Colegios de primaria y secundaria, institutos de bachillerato y formación profesional.

4. Establecimientos y servicios de turismo.

Por ejemplo, mejora de la accesibilidad en casas rurales, hoteles y campings, o en oficinas de turismo.

5. Páginas web y aplicaciones móviles del sector público.

Por ejemplo, la Carpeta de Salud o de la plataforma Educa.

6. Formación de las personas que trabajan en el Gobierno de Navarra.

Por ejemplo, que sepan tratar a las personas con discapacidad o que sepan de accesibilidad.

7. Mejoras en empleo.

Por ejemplo, mejoras en las oficinas de Empleo.

8. Servicios sociales.

Por ejemplo, mejoras en la información de los servicios sociales del Gobierno de Navarra, convocatorias de subvenciones a asociaciones, acceso a residencias, etc.

9. Accesibilidad en la Administración de Justicia.

Por ejemplo, mejorar la accesibilidad de los juzgados
o la información de sentencias en Lectura Fácil.

10. Accesibilidad en los espacios urbanos.

Por ejemplo, formar a las personas que trabajan en ayuntamientos para que sepan diseñar las calles de modo accesible.

11. Accesibilidad en la vivienda.

Por ejemplo, subvencionar reformas en viviendas y portales para que sean accesibles a todas las personas.

12. Accesibilidad en el transporte.

Por ejemplo, mejorar la accesibilidad de los autobuses interurbanos y de las estaciones de autobús de pueblos y ciudades.

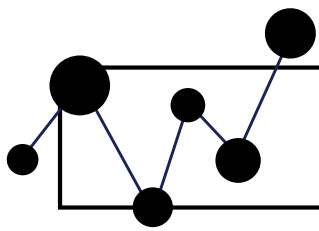
13. Accesibilidad del sistema de Salud.

Por ejemplo, que los centros de Salud sean

accesibles para todas las personas o que las campañas de promoción de la Salud sean accesibles.

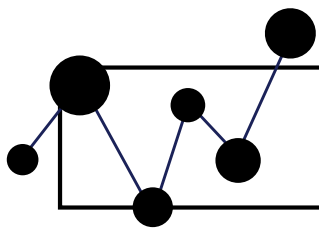
14. Mejoras en las relaciones con los ciudadanos y ciudadanas.

Por ejemplo, mejorar la accesibilidad de todas las acciones de comunicación del Gobierno de Navarra o fomentar la participación de las personas con discapacidad en los proyectos públicos.



2. De los ámbitos anteriores, elige 5
y sugiere para cada uno de ellos
las acciones necesarias para conseguir un
cambio positivo

Número	Ámbito	Ideas de mejora



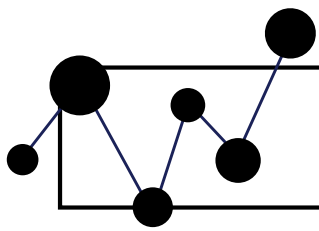
POA 2024

Plan Operativo de Accesibilidad Universal

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua



Número	Ámbito	Ideas de mejora



POA 2024

Plan Operativo de Accesibilidad Universal

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua



Número	Ámbito	Ideas de mejora

En el taller de participación de la semana que viene repasaremos tus opiniones y sugerencias.

Para ello, podrás intervenir y contarnos todo lo que has pensado para mejorar la accesibilidad en Navarra.

Te agradecemos mucho tu participación y te esperamos.